

---

# Normas de publicación de *Brigecio*

---

1. *BRIGECIO* es la revista del *Centro de Estudios Benaventanos “Ledo del Pozo”*. Publica trabajos de investigación inéditos, sobre cualquier tema relacionado con Benavente y su Tierra (norte de la provincia de Zamora y sur de la de León) y también de otros ámbitos y territorios que en su día estuvieron vinculados al Condado de Benavente.

Sede: Centro de Estudios Benaventanos “Ledo Del Pozo”  
Centro Cultural “Soledad González” Apartado de Correos 164  
49600 Benavente (Zamora)

2. PERIODICIDAD ANUAL.
3. SECCIONES: Historia antigua y arqueología, Historia y documentación, Historia del Arte, Filología, Etnografía y Zoología, sin menoscabo de que pueda añadirse alguna otra.
4. ARTÍCULOS: Siempre originales, no publicados en otra revista, ni aprobados en ninguna otra publicación.
5. VARIA: Trabajos de pequeña extensión, que por tratamiento o contenido no tengan cabida en las otras secciones de fondo. Mínimo de extensión, tres folios, aplicando el formato establecido en el apartado *Artículos*.
6. RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS: Registro y comentarios sobre obras publicadas recientemente. Extensión máxima de dos folios, aproximadamente 5000 caracteres con espacios y aplicando el formato establecido en la sección *Artículos*.

## 7. NORMAS DE PRESENTACIÓN

Los textos se presentarán en archivo electrónico, sin superar los 30 folios, a espacio y medio; por una sola cara y en redonda (sin uso de negritas); tipo de letra Times New Roman y cuerpo 12; notas en la misma letra, cuerpo 10. Aproximadamente unos 77.000 caracteres (con espacios), incluyendo cuadros de texto y notas.

El número de ilustraciones será proporcional a la equivalencia: treinta folios, máximo siete ilustraciones y se adjuntarán como archivos independientes sin incluir en el texto en donde únicamente se señalará el lugar para su maquetación (p. ej. Fig. 1, etc.). Deberán tener calidad necesaria para su reproducción (300 ppp). Los autores son responsables de la gestión de derechos de reproducción que puedan pesar sobre las ilustraciones.

*Redacción de originales:*

- Según normas internacionales de redacción para documentos, anexos, bibliografía y citas.
  - Además del título, los trabajos llevarán un resumen y una relación de palabras clave, en castellano e inglés (*title, summary* y *Key words*). El resumen no superará las doce líneas.
  - Los epígrafes en los que se subdivida el texto deberán ir numerados, en mayúsculas y sin negrita, conforme a la siguiente pauta:
    1. Epígrafe en mayúscula.
      - 1.1 Sub Epígrafe en minúscula cursiva.
      - 1.1.1 Sub Epígrafe en minúscula redonda.
- En el artículo se redactarán en cursiva y sin entrecerrillado: citas literales de fragmentos procedentes de otras fuentes, documentos, obras, etc. Palabras sueltas en otra lengua, p. ej.: *passim, ob. cit., infra, supra, ibidem*.
  - Notas, a pie de página; tipo de letra Times New Roman, tamaño 10, numeradas correlativamente en arábigos y volada sobre el texto (superíndice). Se evitará un número excesivo de citas textuales que, en todo caso, de exceder dos líneas irán sangradas. Por otra parte, los intercalados del autor en las citas textuales irán entre corchetes para distinguirlos claramente de aquellas.
  - Referencias a Archivos, Bibliotecas o revistas, etc. se consignarán en abreviatura en hoja aparte con su equivalencia desarrollada y se publicarán al final del texto (p. ej.: AGS: Archivo General de Simancas; BSAA: Boletín del Seminario de Arte y Arqueología; BNE: Biblioteca Nacional de España)
  - Referencias bibliográficas en notas seguirán la siguiente secuencia:

*Mención de libros o publicaciones no periódicas:*

- a. APELLIDO o APELLIDOS del AUTOR o AUTORES en versalitas y terminado en coma.
- b. Inicial en versalita del nombre del AUTOR o AUTORES, acabado en punto y seguido de dos puntos.
- c. Título de la obra en cursiva y seguido de coma.
- d. Lugar, y año de edición separados por coma. De existir varias, se indicará el número de la utilizada.
- e. Página o páginas que interesen mediante p. y número correspondiente o pp. si se trata de varias separadas por un guion (p. 12 o pp. 112-123).
- f. En caso de incorporar ficha bibliográfica completa, se incluirá, además, nombre de la editorial y número de páginas de la obra.

Ficha bibliográfica individual:

LEDO DEL POZO, J.: *Historia de la nobilísima villa de Benavente*, Zamora, 1853, p. 153 y pp. 209-212.

Ficha bibliográfica varios autores:

MARTÍNEZ SOPENA, P., AGUADO SEISDEDO, V. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R.: *Privilegios reales de la villa de Benavente (siglos XII-XIV)*, Salamanca, 1996, p. 49 y 81-82.

*Para mencionar artículos de publicaciones periódicas u obras colectivas:*

- a. APELLIDO o APELLIDOS del AUTOR o AUTORES en versalitas y terminado en coma.
- b. Inicial en versalita del nombre del AUTOR o AUTORES, acabado en punto y seguido de dos puntos. Título del artículo entre comillas.
- c. Título de la revista u obra colectiva en cursiva y seguido de coma.
- d. Número y año de edición separados por coma.

- e. Página o páginas que interesen mediante p. y número correspondiente o pp. si se trata de varias separadas por un guión (p. 12 o pp. 112-123).

Publicación periódica:

REGUERAS GRANDE, F.: "Un yacimiento romano en el valle de Esla: la "villa" de las Cañamonas". *Archivos Leoneses: revista de estudios y documentación de los Reinos Hispano-Occidentales*, nº 65, 1979, pp. 114 y pp. 118-120.

Publicación en obra colectiva:

MARTÍN BENITO, J. I.: "En torno a las fortificaciones del reino de León en la frontera con Castilla en la Tierra de Campos zamorana (1157-1230)". *MC Aniversario del Reino de León (910-2010), Actas de las Jornadas celebradas en Benavente, Ciudad Rodrigo y Ponferrada*, 2012, p. 106 y pp. 110-114.

- Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo irán numerados en arábigos correlativamente, identificados e indicando procedencia.
  - Cada artículo irá firmado por su autor en la primera página, señalando la institución donde trabaja o a la que está vinculado a pie de página haciendo una llamada a la misma mediante un asterisco después de su nombre completo y correo electrónico.
8. Los trabajos serán remitidos a la siguiente dirección de correo electrónico:  
briguecio@ledodelpozo.es

9. El Cuerpo Editorial de la Revista *Briguecio* lo componen:

- Director, D. Fernando Reguera Grande. CEB "Ledo del Pozo"
- Secretaria de Redacción, Dña. María Pilar Valderas Sastre. CEB "Ledo del Pozo"
- Consejo Editorial,
  - D. Iñaki Martín Viso. Universidad de Salamanca
  - D. Luis Grau Lobo. Museo de León
  - D. Miguel Ángel Marcos Villán. Museo Nacional de Escultura, Valladolid
  - D. Juan Pablo Duque Soladana. CSIC
  - D. José Ignacio Martín Benito. Correspondiente de la RAH
  - D. Ramón Pérez de Castro. Universidad de Valladolid

El Consejo Editorial, una vez recibidos los originales, valorará la conveniencia o no de su inclusión en la revista. Se indicará la fecha de recepción y la de aceptación en su caso. Los no publicados serán devueltos a sus autores.

Los autores dispondrán de pruebas de corrección que deberán devolver corregidas en un plazo inferior a dos semanas.

10. Los autores recibirán un ejemplar de la revista y una separata digitalizada en formato pdf. Los distintos trabajos son propiedad de los editores y de sus autores, que podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o textos publicados por ellos con la condición de citar la revista *Briguecio* como fuente original.

La revista se reserva el derecho de publicarlo en su web <http://ledodelpozo.es> una vez pasados tres años. Ningún artículo tendrá carácter venal.

El Consejo Editorial de *Briguecio*